Pandillas de Marigüanos Siembran Terror en San José del Valle

Información Columnas 1 y 2

SE AMPARA LOZANO TOVAR

Información Cols 5 y 6

TRES ESTRELLAS DE ORO
TRANSPORTES NORTE DE SONORA
OFNACEN 34
SERVICIO DE PRIMERA CLASE PASAJEROS
LUJOSOS TAXI COSTA
MEXICO - TIJUANA
TIJUANA - MEXICALI
ENSENADA
TELEF. 3-67-34-45
3-67-34-46

Meridiano de nayarit

CERTIFICADO DE LICITUD DE CONTENIDO Núm. 2963 CERTIFICADO DE LICITUD DE TITULO 3378

Dr. Roberto Silva Pérez
CIRUJANO DENTISTA
CONSULTORIO PARTICULAR:
Av. México 157 Sur Colegio Parra No. 432 Ote
Int. 3 Altos TEPIC. NAYARIT

Año XLV Epoca III DIRECCION GENERAL: Dr. JOSE LUIS DAVID ALFARO Tepic, Nayarit, Jueves 19 de Enero de 1989. Núm. 759 Director: Elías Maldonado O.

Decisiva TRANSFORMACION del Estado

EN CODIGO

FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES

Tenemos la convicción de q' a lucha política en torno de a gran cuestión fundamental s ocultas se inicia.

Se palpa una profunda inti ucidez y desorientación en el ando, por lo que la más mi luna tendencia hacia la priva- zación de TAFAMEX desara- á una violenta reacción de los roductores de tabaco que no- fidelidad alterará la estabi- dad política del sector.

Y no podrá ser de otra ma- era, porque la venta de Ta- AMEX a la iniciativa priva a y no al sector social cuso a todo caso corresponde. Ir, debido a que un ejemplar torpeso histórico y terminante ce dar la razón a los ercen- tinuos ejemplos que siempre e han opuesto a sangre y fue- o a las luchas reivindicatorias le los campesinos mayistas. Esto sería terrible, ya que al- uno de 25 años, la privatiza- ión de TABAMEX significa- ía la victoria ulterior de los rendo patrias, que cuentan en ste sus más relevantes repre- entantes al fallecido Alfonso Guerra, que en un momento a- ogo para el pueblo llegó a Se- retador de la República, dignue "representando" a Nayarit y- luego de su resonante bio- osbozo de su reputable bio- grafía política.

Claro que se llamaba Alfonso Guerra, pero los nayaritas jamas supimos nada de su vi- da política y social, sólo de sus peculiaridades íntimas nada e- ficientes, en las que sobresa- la una vasta bibliteca con te- mas pornográficos.

Recordamos que al calor de una intensa efervescencia so- cial, en 1966 de reporte cayó la primera plana de los perió- dicos ya que echó a andar su pedido, y ahí no, fuegos de- las declaraciones contra el per- sonal de la embajada checoslo- vaca especialmente en asun- gado comercial que fué el se- ñor Emil Hradek, para quien pronto exigió la declaración de "persona no grata al pue- blo de México".

En aquella oportunidad, el declarado filofascista Alfonso Guerra, luego la temetaria y ambiciosa geografía académi- de que todo el personal de la representación checa desarro- llaba en nuestra patria labo- res de agitación en contra del orden jurídico y social estable cido y decidió su expulsión del país.

La bagalla del embrujo Al fonso Guerra literata en los di- versos palacieges capitalinos y en los periódicos y diuneras. versales de la localidad, descu- bre en correctamente a que en Na yarit operaba desde hacía un- chez años la empresa denomi- nada TABACO EN RAMA.

Pase a la Página Tres

El gobernador Celso H. Del gado llegó anoche con- 1989 se verá cristalizada la estructura orgánica del depor te en el estado. En el pasillo neral de Palacio de Gobier no se dieron cita para salu darla cientos de deportistas acompañados por sus chiapa

dirigentes y técnicos. Lo seis pasajeros del Boeing Rosalía Nayar o Quintero, presidente del CDE del PRI, el profesor Ignacio Langarica Quintero, secretario de Fomento Educativo y otras distinguidas personalidades del deporte nayarita.

Pasa a la Página 7

Anuncia Celso H. Delgado Grandes Inversiones

Tras de que la directiva del grupo empresarial Floreros de Nayarit recibió su convic- ción de que el estado se trans formará decisivamente en to- dos sentidos, y en un marco de paz y tranquilidad, el gober- nador Celso H. Delgado anun- ció que en breve estaría aquí el secretario de Turismo Car los Hank González para visi tar la zona donde serían cons truidas 2 mil 200 habitaciones de cinco estrellas, con una in versión de 222 millones de dó lares.

El paquete de siete desarro llos turísticos, en Nuevo Va- llarta, tendría la participa- ción financiera de cadenas ho teleras como la Continental y Camino Real, y del Banco Na cional de México Las conver- siones para definir los linea- mientos de inversión están muy avanzadas con la parti- cipación de funcionarios de la SECTUR y de las secretarías de Hacienda y Crédito Públi-

Pase a la PAGINA OCHO

Juan Manuel Ulloa Ramírez con su presencia le dejó la s- egunda significación social al la Procuraduría. Su reciente nombramiento como titular re- presentará un parteaguas. A- qui le vemos junto al talento- so director de Comunicación Social Ezequiel Parra Altami- rano presentando la cara a los representantes de los medios informativos...

-12 Sujetos se Dedicaban a Asaltar y Robar -B. de Banderas a Merced de los Truhanes

Una poderosa pandilla se- ñoreó sus reales en el poblado de San José del Valle, munici pio de Compostela, desde don de operan para hacer de las suyas con turistas que visitan playas de Guayabitas, los Ar- yals, Nuevo Vallarta y otros lugares de recreo, redondeos igualmente.

El grupo de jóvenes malean tes es encabezado por Amado Avalos, alias el cuate, a quien le siguen inmediatamente José Eusta- lio Cornejo Acosta, Víctor Silverio Ruiz Fortes y su her- mano Angel, así como Alberto Feria, alias el pinche. Los anteriores nombres fueron pro porcionados por un expandille ro integrante del grupo "Los Gabilos", de nombre Primiti vo Cruz Rodríguez.

Un funcionario de la policía municipal compatiolense afir- mó a Meridiano, que "esta ga nia de los pandillas que ha a- bandonado las reglas tradicio

Pasa a la PAGINA OCHO

La Resolución de la Junta de Conciliación y Arbitraje Apresurada y sin Fundamento

"Tendremos el tiempo nece- sario para revisar el Tabula- dor Salarial y otras Cláusulas de nuestro Contrato que rige las relaciones laborales con la Rectoría de la Universidad Au- tónoma de Nayarit", expresó José Luis Lozano Tovar, Secre tario General del Comité Ejecutivo del S.U.A.U.A.N.

Manifestó que el Juzgado de Distrito de Tepic negara ju- rídicamente el pasado 22 de Enero la realización de la Audiencia Constitucional, y que de acuer- do a la documentación que pre- sentó, espera que en dis de- cretar un fallo a favor del AMPARO que promovió en contra de la reso lución de la H. Junta de Conciliación y Arbitraje, tribunal que sin fundamento válido pa ra los sindicalistas universita- rios negó el registro al Comi té que él encabeza.

Agregó que teniendo el reco nocimiento jurídico inmediata mente, el comité Central que presido, entrará en negociacio- nes con el Rector, Salvador Vi llaseñor Argüello, para revi sar el Tabulador Salarial y o- tras prestaciones laborales al- ges del 16 de febrero, fecha en que se debe revisar el Contra to Colectivo.

Adelantó que los incremen- tos salariales y las prestacio- nes que se obtengan, serán re troactivas al día primero de E- nero de 1989.

Finalmente, dijo que los estatutos universitarios, siguen unificándose en torno al Comi té Central que él Preside, si- tuación que fortalecerá su po sición frente a la administra- ción rectoral y que redunda- rá en mejores prestaciones pa ra los estudiantes.

CRONICAS del Sexenio

Luis Ignacio Palacios

Pues sí el LIC. Juan Ma- nuel Ulloa Ramírez sólo lle- vaba de sexenio, debut como Pro curador de Justicia una bue na conferencia de prensa con los comunicadores y la cosa bro- ca de la prensa local fue una agradable exposición de la s- ituación del funcionario en des- pacho. Ya vendrá más hecho, to- do es si y con plenas cua-

Pasa a la Página 7

CAFE EN AYUNAS

Escribe IGNACIO LOPEZ RAMIREZ

Con gran beneplá- to se re- cibió la noticia referente al fraccionamiento de ya una vasta zona del sur, el Di- rector Federal y patron inmobi- liario.

Tan halagador proyecto re- sulta. Los lugares donde se construirán viviendas están, los precios accesibles y todo

PASA A LA PAGINA DOS

En Nayarit "La Jornada" es MERIDIANO

LAS MEJORES MARCAS DE TENIS

PARA EL DEPORTE, EL DESCANSO, LA ESCUELA

AUTENTICOS DE PIEL
Y CON SUELA DE HULE

S E K E C I T O

Su Distribuidor Autorizado de Papel Desechable S E K E C I T O Sigue con el Pagto Apoyando a la Economía Familiar con PRECIOS.

Super Rebajados Todo Diciembre

BOLSA C/60 PIEZAS	Precio Normal $	Precio Rebajado $	2 bolsas a $	3 ó más bolsas a $
Extra Grande Resortito con cintas repegables	33,272.-	30,000.- c/u	28,000.- c/u	27,000.- c/u
Extra Gde. Profesional	27,714.-	26,000.- c/u	25,000.- c/u	24,000.- c/u
Normal Resortito con cintas repegables	25,740.-	24,000.- c/u	23,000.- c/u	22,000.-c/u
Recién Nacido Resortito con cintas repegables	20,109.-	19,000.- c/u	18,000.- c/u	17,000.-c/u

Toallas Femeninas C/30 $2,500. c/u
De Venta en Plaza Insurgentes Local 53 Tepic Nayarit.
SEKECITO Producto CALIDAD EXPORTACION Al Mejor PRECIO

Café en Ayunas

ucha en la civilización, aun que para algunos esto del voto no signifique nada, pues ellos prefieren ir a la cantina a ver cómo se cuentan los votos en donde gritando más o en forma certera, porque son más sagaces, dicen, nosotros ahora que los provocaremos a votar, como siempre en vísperas de dar a luz.

También no debemos dejar a un lado el pesimismo que hay en el aeropuerto, ya que día con día la segunda que nos anuncian los locales dicen no tener ningún "seguridad".

"Pero si para estos vuelos a la capital de los chilangos se está utilizando los aviones de reactores de Puerto de Cortés en el Hotel de los dijimos, pero ellos los nuevos jets tercos, el combustible no

alcanza para llegar a Guadalajara, ni a Monterrey, ni a Tijuana, ni a Mexicali, ni a Hermosillo, ni a Culiacán, ni a Mazatlán, ni a Durango, ni a Zacatecas, ni a Aguascalientes, ni a San Luis Potosí, ni a Querétaro, ni a Morelia, ni a Guanajuato, ni a Puebla, ni a Oaxaca, ni a Veracruz, ni a Villahermosa, ni a Mérida, ni a Cancún, ni a Chetumal, ni a Tuxtla Gutiérrez, ni a Tapachula, ni a Ciudad Juárez, ni a Nuevo Laredo, ni a Reynosa, ni a Matamoros, ni a Piedras Negras, ni a Saltillo, ni a Torreón

PAÑALES DESHECHABLES

"ECONOMICOS"

mayoreo

menudeo

Datil 38. Col. San Juan

Tel. 3 32 45.

Taller "RAFA"

Mecánica Especializada en Volkswagen, Combi, Zafari y Brasilia

Laureles y Góngora 109 sur

Taller y Refaccionaria

"ELFEO"

AUTO PARTES ELECTRICAS

SERVICIO ELECTRICO

AMORTIGUADORES

DIESEL Y GASOLINA

Y MECANICA EN GRAL.

Sin Cerrar al Mediodía

Proprietario ALBERTO CASTILLO

Miñón 356 Pte. Tel. 3-20-83.

Tepic, Nayarit.

BOTICA CRUZ ROJA

60 AÑOS DE PRESTIGIO

AL SERVICIO DE SU SALUD

ALLENDE Y VERACRUZ

TEPIC NAYARIT

Microinformatica de Occidente

Plaza Insurgentes Local No. 27

Tel. 3 84 33

EN CODIGO

S.A., cuya matriz estaba en Boston Massachustes, y filial de uno de los dos grandes monopolios mundiales del tabaco la AMERICAN TOBACCO, el otro monopolio era la BRITISH TOBACCO del que esta fuerte accionista la Reina Isabel de Inglaterra.

Como ya está registrado en la mayoría histórica del pueblo, desde su aparición en Nayarit el monopolio local TABACO EN RAMA sometió a los campesinos productores de tabaco a la más cruel e inicua explotación, pagándoles precios ruinosos y obteniendo altísimas ganancias en el saqueo del recurso contando siempre con la abyecta complicidad de los gobernadores en turno y el respaldo de las diferentes policías locales y policías de la región.

Para documentar esta denuncia, citaremos que en 1966, TABACO EN RAMA pagaba a $3.50 el kilo de tabaco mientras que en el mercado mundial la cotización era de $37, lo que arrojaba una diferencia a favor del monopolio de $33. ses extranjeros y en contra de 50 en provecho de la empresa Nayarit.

En las investigaciones que un distinguido grupo de profesionistas y diligentes realizaron minuciosamente, encabezados por el licenciado Raul Llanos Lerma y el ingeniero Jordán Gloria, quedó claro que las ganancias anuales netas de las empresas calculadas en aquel tiempo, rebasaban los dos mil millones de pesos, resultantes de la miseria y la explotación económica, social, jurídica y política de los productores y sus familias.

Fue así que como parte de un complejo mecanismo de liberación social y nacional, se establecieron contactos con representantes de varios países con el propósito de encontrar otros mercados para el tabaco nayarita, iniciándose un contrato con los checos y el ejido de Palma Grande para la venta de 200 toneladas de la solana cera a un precio de $11 el kilo, obteniendo los ejidatarios dos y medio millones de pesos, en contraste con los escuetos mil pesos que hubieran recibido de TABACO EN RAMA, recibiendo adicionalmente un lote de tractores marca ZETOR.

Para dejar violentamente este proceso de autogestión colectiva, Alfonso Guerra encerbó los intereses de la libre empresa y difundió nacionalmente multitud de infundios, perversos, hablando de la aparición en las costas nayaritas de barcos rusos, de agitadores comunistas en la región occidental y de checos que subvevan a los nayaritas en contra del gobierno de la República, con el apoyo de las autoridades estatales.

Así fue que una bien pagada publicidad, en la que gritó con un organismo patronal denominado FEDEMOA y que exquestaba al "senador" Guerra, motivaron cierta tensión internacional y una oportuna la alarma política interna.

Alfonso Guerra siempre aprovechó con estrabagar las acciones emanadas al derrocamiento de los poderes locales y llegó al extremo de ligar los incidentes de Nayarit con el problema del Cerro del Mercado en Durango, en donde las organizaciones estudiantiles a la sazón luchaban por la cancelación de las concesiones mineras a empresas privadas y extranjeras.

Este episodio que hoy recualizamos y del que fue agente central el lacayo de los intereses extranjeros que en vida le yó el nombre de Alfonso Guerra, fue solamente uno en larga y terrible cadena de atrocidades, crímenes y despojos que sufrieron durante mucho años los productores de tabaco, cotidianamente ayudados y atropellados por las guardias blancas del monopolio, por los funcionarios de las dependencias relacionadas con el campo por los líderes campesinos vendidos y corrompidos por TABACO EN RAMA, por los mandos militares locales y por los jerarcas cabareteros tradicionales, muchos de estos elementos que todavía actúan en la vida social y política y de los que nos ocuparemos en otra ocasión, porque la verdadera historia de la lucha del tabaco en Nayarit, nadie podrá impedir que se conozca finalmente.

Por todo esto entendemos perfectamente y fácilmente comprensibles en las instancias respectivas, es por lo que anticipamos que los productores de tabaco no se sorprendan por el giro en que tomar a todos aquellos personajes que se condu-

cen con estupida irresponsabilidad frente a los sagrados intereses históricos del movimiento agrario en Nayarit y que frívolamente se quieren lignar de autoridad postulando la privatización de TABAMEX.

¡Permitirémos que el vende patrias de Alfonso Guerra gane la batalla después de muerto?

La Revolución de la Paz de su amplia política de vivienda popular, con la entrega lonais populares, es producto de del presidente Lic. José Manuel Gallardo y gracias al Secretario de la Reforma Agraria.

Antiguo y Prestigiado

Bufete Jurídico SAUCEDO

ASUNTOS JURIDICOS EN GENERAL Y NOTARIA —Abogados—

J. César Saucedo Castillo

J. Daniel Saucedo Castillo

NOTARIO PUBLICO No. 4

Para consultas Acuda a los Tels. 2-01-39 y 2-02-75 Av. México No. 53 Norte.

Tepic, Nayarit.

Computadoras

Programas

Accesorios

Asesoría

Mantenimiento

Capacitacion

No. 1

En computación

Loncheria LOS GORDOS

LE DA GUSTO A SU PALADAR CON SUS EXQUISITOS SANDWICHES TORTAS, SINCRONIZADAS, CAFE, REFRESCOS Y MUCHAS COSAS MAS.

Veracruz Núm. 152 Norte LES ESPERAMOS en Tepic, Nayarit

Marcos y Molduras "CUETO"

Marcos para Fotos, Diplomas, Títulos, Pinturas y Arreglos Florales. Marcos en Oro de Hoja y Ovalados

Los Mejores precios del Estado porque Somos Fabricantes

León 40 Sur Tel. 2-38-13

Centro de Video
Renta legal de Video Grama. El más extenso surtido en títulos más originales. El mejor precio y servicio. Victoria 359 Pte. Tepic, Nayarit.

Meridiano de nayarit

FUNERALES
CRESPO
FREFIERANOS
USTED CUANDO
ASI LO NECESITE

EN LOS DEPORTES

Dir. Benito "Cora" Lemus

Sub. Dtor. Melesio Reyes

Agraristas vs. Mecatán

De los buenos e interesantes encuentros de futbol de primera división a jugarse este próximo domingo, la AFEN eligió cuatro de los partidos que llamará la atención de los aficionados a programarlos en el programa-estadio del Estado Olímpico.

En el horario de las 13:00 horas se enfrentarán dos equipos de regiones ingratas, pero afición campeona de la Primera fuerte, quien ha demostrado consistencia en cada una de sus jornadas como jugadores de gran calidad y que tienen la gran oportunidad de ser los primeros en llegar a la máxima categoría y Camel-Fe vinaver, quien logró un ascenso en la tigrilla de promoción siendo campeón de la segunda fuerza.

Chapulepec Tuito Cepi luchará contra la calificación entre los cuatro mejores siendo los que portarán lograr la victoria ante su campeón en turno, que por cierto es difícil, llevaba a cabo en un conjunto fuerte y de muchas rapidez. Lo calificados gozarán de un juego en preelección.

En el chuque estelar, los Agraristas de Zapata, líderes del grupo Uno, entrarán en el cuarto semifinal de la jornada, nos referimos al conjunto de Mecatán que al mando de Quiroz Alcántar ha logrado sensacionales triunfos en sus últimas actuaciones, derrotando a Jalisco, líder siendo su última víctima el potente Chapulepec.

Tuvimos la oportunidad de verlo frente a Camel - Fevinaver en esta ciudad jugando en el empuje de la Modernos, los que ocupan de ir abajo 3-cero, logro empatar el partido y a punto estuvo de levantarse con el triunfo, faltan de un penalty.

Los Zapatistas deberán tener cuidado con las rejampagueantes jugadas de la delantera platanera, los que saben pegar a paso largo y preciso y así aprovechar su velocidad y desorganizar a los cuadros contrincantes. Dos buenos encuentros, el dela Jesus hasta cabildo a las tribunas del olimpico, por ahí nos vemos, feo el que no vaya...

OTROS ENCUENTROS

La alquinta Roja del Ejido, recibe la visita en su campo del futuro a Tuxtaxes, conjunto peligroso, para los ejidatarios, con el que debutará su nuevo técnico Gregorio Cepin Luna... En Peto. I. Madero, deben celebrarse el gran clásico nayarita recibiendo la fu Ruinera de Playa a sus casi no nuevas deportivos hilando Jose de Bellavista, enfrentándose a las 15:30 horas. Dos clubes de los mas antiguos en tierras nayaritas y con distinto...

✦ AVISO ✦
Oportuno

CAMIONETA FORD "EXPLORER" Lobo Modelo 1985 Color Negro. Aire Acondicionado. Magnificas Condiciones. Teléfonos 2-29-36, 2-58-81, San Francisco 330 H. Cuban.

VENDO TERRENO 653 metros cuadrados en Fraccionamiento 2183 Oriente Cerca Rey Nayar. Tel. 3-85-84.

SE VENDEN DOS magníficos lotes de 10 x 20 completos, frente Hacienda Verde. Calle Michoacán y Cap. Alvarado Col. Lázaro Cárdenas. Interesados hablar al teléfono 2-66-57.

Tabamex contra Alameda

15:30 en Sta. Teresita, un duelo donde los verdes ahora al mando de Arturo Galavíz, tie ne oportunidad de probarse mi nero a la casilla... Diegosa contra Azucareros 14:00 en E dro... Aliadez contra P. Sánchez 15:30 en C. Madero... Presos contra Subrem 15:30 en Frontón. 20 de Noviembre contra 5 Hermanos 12:00 en Ejido, acelarando que 20 de Noviembre perdió los puntos que le habían dado frente al Alameda, al comprobarse la mayoría poco honesta del albarrote Delgado, quien en vez de ayudar al futbol, lo perjudica con esta actitud... Puebla enfrenta a los feroces Lobos 15:30 en Tuxtas y la Quemada con ETA A. Tuxtas 15:00 en SOSF

Caminando

Mañana en el estadio olímpico, se presentan rehoceros de La Fatad, superjalcres del circuito de la segunda división y aquí es donde los cotas del Deportivo Tepic deben sacar a relucir su profesionalismo, porque una derrota seria desastrosa en estos momentos, cuando el equipo no puede le yantar cabeza...

- 0 -

El Cora Juárez, debe mover bien sus piezas, como los buenos ajedrecistas, ya que es tos movimientos, depende gr

CANCHA

bien resultado, a los rehoce ros hay que jugarles con mide ma, buscando neutralizarlos y hallar la forma de hacerlas dobar... Ojalá y los jugadores realicen un muy buen trabajo dentro del campo, por que esas son seguras que los aficionados se volarán a los grandes ricos para presenciar este aspirón de primera línea...

- 0 -

El C.P. Javier Antonio Gómez Arias, Presidente del Club Cora, nos comenta que debido a momento el grandote deberá contar Saul Ibarra, no ver- ía a defender la camiseta coral en lo que resta de la temporada, prefiriendo descansar bien cuando, recuperar su cuerta que le haga al cielo de las chivas... Ni modo, la lucha se le hizo y ahora a esperar que los que se han demos definidas con gallardía la cassca cora...

- 0 -

Un jugador del equipo XHKC, molesto porque su equipo no pudo lograr la victoria frente a Laureles y Cómpers, sacó tremenda finca disparando 2 pavorosos balazos que hicieron que los porristas de Laureles y Cómpers se dispersaran por distintos rumbos de la Ciudad de la Cultura... A este equipo se le olvido que el futbol es de norte y no una revolución, para sacar a relucir pavorosos pistola y ponerla a temblar a cualquiera... Al final todo resultó un empate a un gol, por obra y gracia del árbitro arbitro, dando en enredicha su moralidad al perdonar penalty a los del Canal 2 bajo, que uno de que Real Calpico, se les escape en el liderato de su grupo...

- 0 -

Los Brujos de Los Laureles de la Liga Mexicana, tendrá su campamento de entrenamiento en esta ciudad quitando el estadio Municipal de beisbol, iniciando esta el día 10 de febrero y terminar el 31 de marzo, luego los compañeros de los Reaves aparte de aprovechar las buenas instalaciones del Estadio, les direa por observar a peloteros prospectos que militan en el beisbol de la costa de la capital, donde son varios los peloteros que hacen grandes lucimientos en la Liga Mexicana, Mana mañana con más chismes.

ACAPONETA
Unico Calificado

Los Cachorros de Acaponeta, haciendo por su cuenta derrotaron tres carreras a una a los Tuberueros de Santiago y así clasificarse en el liderato logrando su calificación a la ronda siguiente. El pitcher ganador fue Jaz Quiñonez Verdejola quien realizo un gran trabajo...

Gamaneros de Escuinapa y Tecuala empataron a una carrera y Mineros de Rosario se ganan valioso triunfo de 6-4 a costa Tecua en un juego reñido.

Con los partidos a celebrarse el día de hoy jueves se cierra el train rojo pasando ya cuatro equipos clasificados a la ronda siguiente, desdichadamente todo hasta que caiga el último voto ya que todos están luchando palmo a palmo.

Acaponeta Líder, Rosario a 2 de distancia, Tecua y Escuinapa a tres y medio, Santiago y Tecuala a 4. Posiblemente con los resultados arrojados el día de ayer todo se haya aclarado, incrementando ganar los de arriba que aquí lo de abajo salen sacrificados la cosa está difícil hasta el último momento... Siga la fiesta del beisbol de la liga invernal del noroeste...

Se Solicitan Voceadores
Buena Comisión

Instituto Mexicano del Seguro Social

Secretaría General

AVISO

El H. Consejo Técnico, en la sesión celebrada el día 11 de Enero de 1989, dictó el acuerdo número 11-89, en los siguientes términos:

"Este consejo técnico, toma nota del calendario de cotización para el año de 1989, que presenta la subdirección general de Finanzas del Instituto como anexo de su oficio 1 412 del 6 de Diciembre de 1988, el que se ajusta a lo establecido en los artículos 35 fracción 1 y 45 de la Ley del Seguro Social, y en el cual deberá mencionarse que conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley del Seguro Social, antes citado el pago de las cuotas obrero patronales, será por bimestres vencidos, a más tardar el día 15 de los meses de Enero, Marzo, Mayo, Septiembre y Noviembre de cada año, que los entero gravámenes a cuenta de las cuotas bimestrales, se efectuarán a más tardar el día 15 de cada uno de los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre de cada año; y que cuando esos días resulten inhábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del código fiscal de la Federación se prorrogará el plazo hasta el día siguiente hábil.

Asimismo acuerda que el calendario mencionado se publique en los periódicos de mayor circulación en el país".

El SECRETARIO GRAL.
LIC. HECTOR DOPORTO R.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Secretaría General

AVISO

El H. Consejo Técnico, en la sesión celebrada el día 11 de Enero de 1989, dictó el acuerdo número 10-89, en los siguientes términos:

"Este consejo técnico aprueba la publicación, en los diarios de mayor circulación en el país, del siguiente: Aviso a los patrones: 1.- Con motivo de nuevo salario mínimo general vigente a partir del 1ro. de Enero de 1989 por el H. Comisión Nacional de salarios mínimos, para el distrito federal, en la cantidad de $8,640.00 y de conformidad con el artículo 32 de la Ley del Seguro Social, el límite superior del salario base de cotización excedente de $17,280.00 (diecisiete mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) diario, cantidad esta que equivale a diez veces el salario mínimo general antes referido. En atención a que el nuevo límite superior debe regir a partir del 1ro. de Enero de 1989, se recuerda a los patrones la obligación que tienen de presentar los avisos de modificación de salario, correspondientes a sus trabajadores asegurados que perciban salarios superiores a $30,000.00 y hasta la cantidad de $50,400.00 diarios. II.- En los términos del artículo 41 de la Ley del Seguro Social, las modificaciones de salario a que se hace referencia, surtirán efectos, tanto para la cotización como para las prestaciones en dinero, a partir de la fecha en que ocurrió el cambio. III.- La presentación de los avisos podrá efectuarse dentro de un plazo que vence el día 31 de Enero de 1989".

El SECRETARIO GRAL.
LIC. HECTOR DOPORTO R.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Secretaría General

AVISO

El H. Consejo Técnico, en la sesión celebrada el día 11 de Enero de 1989, dictó el acuerdo número 12-89, en los siguientes términos:

"Este consejo técnico aprueba la publicación en los diarios de mayor circulación en el país, del siguiente: Aviso a los patrones: I.- La comunicación de nuevo salario mínimo general vigente a partir del 1ro. de Enero de 1989 por el H. Comisión Nacional de salarios mínimos, para el distrito federal, en la cantidad de $8,640.00 diario, II.- En los términos del artículo 41 de la Ley del Seguro Social, las modificaciones de salario a que se hace referencia, surtirán efectos, tanto para la cotización como para las prestaciones en dinero, a partir de la fecha en que ocurrió el cambio. III.- La presentación de los avisos podrá efectuarse dentro de un plazo que vence el día 31 de Enero de 1989".

El SECRETARIO GRAL.
LIC. HECTOR DOPORTO R.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Secretaría General

AVISO

El H. Consejo Técnico, en la sesión celebrada el día 11 de Enero de 1989, dictó el acuerdo número 13-89, en los siguientes términos:

"Este consejo técnico aprueba la publicación en los diarios de mayor circulación en el país, del siguiente: Aviso a los patrones: I.- Con motivo de nuevo salario mínimo general vigente a partir del 1ro. de Enero de 1989, se recuerda a los patrones la obligación que tienen de presentar los avisos de modificación de salario, correspondientes a sus trabajadores asegurados que perciban salarios superiores a $30,000.00 y hasta la cantidad de $50,400.00 diarios. II.- En los términos del artículo 41 de la Ley del Seguro Social, las modificaciones de salario a que se hace referencia, surtirán efectos, tanto para la cotización como para las prestaciones en dinero, a partir de la fecha en que ocurrió el cambio. III.- La presentación de los avisos podrá efectuarse dentro de un plazo que vence el día 31 de Enero de 1989".

El SECRETARIO GRAL.
LIC. HECTOR DOPORTO R.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Secretaría General

AVISO

El H. Consejo Técnico, en la sesión celebrada el día 11 de Enero de 1989, dictó el acuerdo número 14-89, en los siguientes términos:

"Este consejo técnico aprueba la publicación en los diarios de mayor circulación en el país, del siguiente: Aviso a los patrones: I.- La comunicación de nuevo salario mínimo general vigente a partir del 1ro. de Enero de 1989 por el H. Comisión Nacional de salarios mínimos, para el distrito federal, en la cantidad de $8,640.00 diario, cantidad esta que equivale a diez veces el salario mínimo general antes referido. En atención a que el nuevo límite superior debe regir a partir del 1ro. de Enero de 1989, se recuerda a los patrones la obligación que tienen de presentar los avisos de modificación de salario, correspondientes a sus trabajadores asegurados que perciban salarios superiores a $30,000.00 y hasta la cantidad de $50,400.00 diarios. II.- En los términos del artículo 41 de la Ley del Seguro Social, las modificaciones de salario a que se hace referencia, surtirán efectos, tanto para la cotización como para las prestaciones en dinero, a partir de la fecha en que ocurrió el cambio. III.- La presentación de los avisos podrá efectuarse dentro de un plazo que vence el día 31 de Enero de 1989".

El SECRETARIO GRAL.
LIC. HECTOR DOPORTO R.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Secretaría General

AVISO

El H. Consejo Técnico, en la sesión celebrada el día 11 de Enero de 1989, dictó el acuerdo número 15-89, en los siguientes términos:

"Este consejo técnico aprueba la publicación en los diarios de mayor circulación en el país, del siguiente: Aviso a los patrones: I.- La comunicación de nuevo salario mínimo general vigente a partir del 1ro. de Enero de 1989 por el H. Comisión Nacional de salarios mínimos, para el distrito federal, en la cantidad de $8,640.00 diario, cantidad esta que equivale a diez veces el salario mínimo general antes referido. En atención a que el nuevo límite superior debe regir a partir del 1ro. de Enero de 1989, se recuerda a los patrones la obligación que tienen de presentar los avisos de modificación de salario, correspondientes a sus trabajadores asegurados que perciban salarios superiores a $30,000.00 y hasta la cantidad de $50,400.00 diarios. II.- En los términos del artículo 41 de la Ley del Seguro Social, las modificaciones de salario a que se hace referencia, surtirán efectos, tanto para la cotización como para las prestaciones en dinero, a partir de la fecha en que ocurrió el cambio. III.- La presentación de los avisos podrá efectuarse dentro de un plazo que vence el día 31 de Enero de 1989".

El SECRETARIO GRAL.
LIC. HECTOR DOPORTO R.

Subdirección General de Finanzas

TESORERIA GENERAL

Calendario de Cotizaciones para el Año de 1989

BIM.	INICIO	TERMINO
1ro.	ENERO	28 FEB.
2do.	MARZO	30 ABR.
3ro.	MAYO	30 JUN.
4to.	JULIO	31 AGO.
5to.	SEP.	31 OCT.
6to.	NOV.	31 DIC.

NOTA.- El artículo 45 de la Ley del Seguro Social establece: el pago de las cuotas obrero-patronales será por bimestres vencidos a más tardar el día quince de los meses de Enero, Marzo, Julio, Septiembre y Noviembre de cada año.

Los patrones, y demás sujetos obligados efectuarán este pago provisionales a cuenta de las cuotas bimestrales a más tardar el día quince de cada uno de los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre de cada año.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del código fiscal de la Federación si el último día del período para el pago oportuno resultara inhábil, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Secretaría General

AVISO

El H. Consejo Técnico, en la sesión celebrada el día 11 de Enero de 1989, dictó el acuerdo número 16-89, en los siguientes términos:

"Este consejo técnico aprueba la publicación en los diarios de mayor circulación en el país, del siguiente: Aviso a los patrones: I.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Seguro Social, al operar automáticamente dichas modificaciones, el límite superior diario para la cuota diaria del salario mínimo y los porcentajes correspondientes a prima adicional y aguinaldo, aplicando los mismos establecidos en la Ley Federal del Trabajo, los cuales están vigentes a partir del 1ro. de Enero de 1989, el cuanto a aguinaldo. II.- En aquellos casos en que los porcentajes correspondientes a los conceptos de prima vacacional y aguinaldo sean superiores a los mínimos señalados, o se tengan establecidas otras prestaciones que deban integrar el salario, los patrones deberán presentar los avisos respectivos, para lo cual contaran con un plazo que vence el 31 de Enero de 1989. IV.- En los términos del artículo 41 de la Ley del Seguro Social, los cambios de grupo de cotización a que se hace referencia surtirán sus efectos, tanto para la cotización como para el otorgamiento de prestaciones en dinero, a partir de la fecha en que ocurrió el cambio".

El SECRETARIO GRAL.
LIC. HECTOR DOPORTO R.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Secretaría General

AVISO

El H. Consejo Técnico, en la sesión celebrada el día 11 de Enero de 1989, dictó el acuerdo número 17-89, en los siguientes términos:

"Este consejo técnico aprueba la publicación en los diarios de mayor circulación en el país, del siguiente: Aviso a los patrones: I.- En el supuesto de que el salario mínimo general vigente a partir del 1ro. de Enero de 1989, sufriera incrementos, el límite superior del salario base de cotización excedente de $17,280.00 diario, cantidad esta que equivale a diez veces el salario mínimo general antes referido. En atención a que el nuevo límite superior debe regir a partir del 1ro. de Enero de 1989, se recuerda a los patrones la obligación que tienen de presentar los avisos de modificación de salario, correspondientes a sus trabajadores asegurados que perciban salarios superiores a $30,000.00 y hasta la cantidad de $50,400.00 diarios. II.- En los términos del artículo 41 de la Ley del Seguro Social, las modificaciones de salario a que se hace referencia, surtirán efectos, tanto para la cotización como para las prestaciones en dinero, a partir de la fecha en que ocurrió el cambio. III.- La presentación de los avisos podrá efectuarse dentro de un plazo que vence el día 31 de Enero de 1989".

El SECRETARIO GRAL.
LIC. HECTOR DOPORTO R.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Secretaría General

AVISO

El H. Consejo Técnico, en la sesión celebrada el día 11 de Enero de 1989, dictó el acuerdo número 18-89, en los siguientes términos:

"Este consejo técnico aprueba la publicación en los diarios de mayor circulación en el país, del siguiente: Aviso de los Patrones.

I.- Se comunica a los patrones que en términos de lo dispuesto por el artículo 40 fracciones I y III de la Ley del seguro social los cambios de grupo de cotización a que se hace referencia surtirán sus efectos, tanto para la cotización como para el otorgamiento de prestaciones en dinero, a partir de la fecha en que ocurrió el cambio".

El SECRETARIO GRAL.
LIC. HECTOR DOPORTO R.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Secretaría General

AVISO

El H. Consejo Técnico en sesión celebrada el día 11 de Enero de 1989, dictó el acuerdo número 19-89 en los siguientes términos:

"Este consejo técnico aprueba la publicación en los diarios de mayor circulación en el país, del siguiente: Aviso de los Patrones.

I.- Se comunica a los patrones que en términos de lo dispuesto por el artículo 40 fracciones I y III de la Ley del seguro social los cambios de grupo de cotización a que se hace referencia surtirán sus efectos, tanto para la cotización como para el otorgamiento de prestaciones en dinero, a partir de la fecha en que ocurrió el cambio".

El SECRETARIO GRAL.
LIC. HECTOR DOPORTO R.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Secretaría General

AVISO

El H. Consejo Técnico en sesión celebrada el día 11 de Enero de 1989, dictó el acuerdo número 20-89 en los siguientes términos:

"Este consejo técnico aprueba la publicación en los diarios de mayor circulación en el país, del siguiente: Aviso a los patrones: I.- Con el propósito de evitar a los patrones la formulación y presentación de los avisos de modificación de salario diferenciados por los nuevos salarios mínimos generales vigentes a partir del 1ro. de Enero de 1989, el instituto ha llevado a cabo automáticamente la actualización del 5 de Enero al 28 de Febrero del presente año, en el cual se comunicará al instituto el salario base de cotización que se obtenga de sumar los ingresos totales percibidos, el sexto bimestre de 1988, divididos entre el número de días de salario devengado, en términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracciones II y III, vigente a partir del día 5 de Enero actual. IV.- Con el propósito de facilitar a los patrones la presentación de los avisos de modificación de salario a que se refiere el punto

III que antecede, podrán optar por presentar un solo aviso para la cotización del primer bimestre de 1989, en el que el salario base de cotización se obtendrá tomando los ingresos totales percibidos durante el año de 1988, o bien, en los meses de Noviembre y Diciembre últimos, dividiendo los en cada caso entre el número de días de salario devengado. V.- En los términos del artículo 41 de la Ley del Seguro Social, las modificaciones de salario a que se hace referencia, surtirán efectos, tanto para la cotización como para las prestaciones en dinero, a partir de la fecha en que ocurrió el cambio".

El SECRETARIO GRAL.
LIC. HECTOR DOPORTO R.

Subdirección General de Finanzas

TESORERIA GENERAL

Calendario de Cotizaciones para el Año de 1989

PERIODO PARA EL PAGO OPORTUNO DEL ENTERO PROVISIONAL	PERIODO PARA EL PAGO OPORTUNO DEL SALDO de las CUOTAS Trimestrales
1 AL 15 FEB. 89	1 AL 15 MAY. 89
1 AL 17 ABR. 89	1 AL 15 MAY. 89
1 AL 15 JUN. 89	1 AL 17 JUL. 89
1 AL 15 AGO. 89	1 AL 15 SET. 89
1 AL 16 OCT. 89	1 AL 15 NOV. 89
1 AL 15 DIC. 89	1 AL 15 ENE. 90

Dr. Francisco J. Valerio Handal
MEDICINA INTERNA
Gastroenterologia U.A.G. Electrocardiografia E.N.A.M.
Post-Graduado Centro Hospitalario 20 de Noviembre ISSSTE
Horas de Consulta de 16:00 a 20:00 Horas
Consultorio Domicilio Particular
Hidalgo 149 pte. Calle Genova 8
Col. del Valle
Radio Teléfono 2-33-05
Teléfono 7-49-39 Clave 7-76

Cronicas del...

Ayer con el manifestar sus ideas sobre la procuración de justicia y los problemas anexos, vimos que se tienen desde el punto de vista administrativo y burocrático hasta las clasificaciones políticas de las que van tónicas para el mejoramiento de la institución Ministerio Público y sus agentes auxiliares. Preocupación manifiesta fue la insistencia en este propósito. Para una plena honestidad y congruencia en sus responsabilidades para con los intereses del M.P. su moralización, que es una demanda creciente de propios ordenes, su profesionalización hacia que deben ser servidores públicos de tiempo completo y su modernización para que cuenten con los auxilios de las ciencias criminalísticas con un mínimo necesario de los servicios periciales.

El anhelo de que la Dirección de investigación ejecutiva sea verá fortalecida inicia con la inauguración de la oficina de coordinaciones que será la revisora de los expedientes de averiguaciones previas y una sola recepción en la oficialía de partes única, cerrándose medidas sencillas para que obedezcan a una verdadera justicia que simplifiquen los trámites administrativos, se tienen bien claro que directa las quejosos que son los motivos recurrentes para inconformar a la ciudadanía por la dilación inficiencia de sus asuntos que ameritan su participación del ministerio público. En lo desconocido, pero la intención de un mejor sistema de información permanente en la policía judicial, cuyo en existe mayor castigo a los funcionarios a los famplantes de quienes delinquen, y son de todos los estratos de la sociedad investigada, y que se ignore su paradojico, ello, fomentaría la persecución de los delincuentes, se propiciarían los presupuestos constitucionales para que los derechos cuenten de inmediato con un defensor particular.

Quizás lo único que no se remarcó, fueron los mecanismos de control y evaluación, que se tiene que dar por parte de los funcionarios y policías del M.P. ahora bien, cuando estos, representantes sociales incurren en faltas de sus responsabilidades las reformas a la Ley del procedimiento penal remiten a la Ley de responsabilidades de los servidores públicos para que en base a este ordenamiento se castiguen a los funcionarios omisos, especificamente en los términos legales que a continuación se mencionan: Los Juzgados claros y pedales les vale guara cumplir; el cuento es que los detenidos y Ministerio del reo andan tras el M.P. para que reciba el expediente de que se trate para las conclusiones Y la cosa invocada es inaccionante. Ha sido un cero de Los, es ya que ayer se contemplan y se precisaron este problema el que permite la marga ancha de algunos agentes, partes para el mejor cumplimiento de las cargas y sus quehaceres; la facultad de corrección que da al acuerdo del superior jerárquico y en alguna razón gregaria a sido no explorada, existe la controversia de no mentos y a la fecha que sepa más no los exigen, correcciones para el M.P. que subrayan algún mayor de las sus vas. En fin, ahí le dejamos en manos Procuraduría, que esperamos procedimientos, y aquí que esa vez todavía hay atención vega a dinamizar estas acciones de esta institución. Sugerimos ahora, que el Lic. Hilos Ramírez se reuna con los diversos organismos de Abogados y promotores, pues que sin ellos, los que a diario tienen contacto con las entidades y Tribunales de la Pro tradicia, los que mejor saben de las deficiencias y las sencillas de algún M. E. haga y trabajen que en consubcion con litigantes, han propuesto las agencias en particular ofrecen a cabos concretos, utilizando la natural presencia mensual de los ministerios públicos para la comparecencia de jueces de obligaciones civiles Adelante, con objetivo de nuestra Procuraduría y de los ciudadanos, en beneficio de su estado. Y ojalá que con que hacer a nuestro gobierno, también la preocupemos en la disposición de ser un servidor público preparado en todas ridades de prensa, radio y televisión. Ahí y cero pido un minuto a su favor, no se necesita mucho y realmente no son tan evidentes como suenan.

La Casa del Pintor
A. Nervo No. 113 Pte.
Lo que Ud. esperaba, una tienda en el centro especializada en pinturas para todos los usos:
LACAS VINILICAS ESMALTES IGUALAMOS COLORES
MEJORAMOS CUALQUIER PRECIO

Joyas CESSAR
JOYERIA Y RELOJERIA
ARTICULOS PARA TODA OCASION
ANILLOS DE GRADUACION
ORO Y PLATA
ZAPATA 82-B PTE.
TEPIC, NAY.

AVISO OPORTUNO

"Ambulancias CRESPO"
Completamente Equipados para Traslados locales y Foráneos de Enfermos

Solicítelas a:
"Funerales Crespo"
Durango 309 sorte Telf. 2-30-70.

Notaría Pública No. 9
Lic. Rafael Pérez Cárdenas
TITULAR
ABOGADOS:
JORGE R. CAREAGA P.
EDUARDO LOPEZ MERCADO.
Av. Mexico No. 120 Sur Tel. 2-74-32
TEPIC, NAYARIT.

MADERAS Y TRIPLAY
AVILA ARCE S.A. de C.V.
Av. Allende 583 Pte
Tepic, Nayt.
2-06-47 • 2-17-93
FERRETERIA EN GENERAL
CLAVOS CHAPAS
HERRAJES PINTURAS
PERFECTOS HERRAMIENTAS
TRIPLAY
CEDRO CAOBA PINO CAOBILLA
FORMICA FIBRACEL
DEPARTAMENTO DE DECORACION
EXTENSO SURTIDO EN MADERAS DE
CEDRO CAOBA PINO CUAMCASTE
PUERTAS DE REJILLA
DEPARTAMENTO DE CARPINTERIA
PUERTAS REJILLAS CLOSETS Y MUEBLES EN GENERAL
SERVICIO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD
CALIDAD Y PRESTIGIO
VISITANOS !!

"La Cumbre"
Motel y Restaurante en la Carretera Internacional entronque a Puerto Vallarta.
Cuartos con Baño
Higiene
Economía
Servicio
Atendido por sus Propietarios
FAMILIA NOLASCO AYON
Km. 176 Chapalilla, Nayarit.

Papelería y Novedades
Suministros de Oficina
Programas
Servicios
Revistas
Juegos
Av. Insurgentes No. 6 Tels. 2-30-70

¡GANARON COMPRANDO Y GANARON EN EL 1er. SORTEO DE LOS...

2000 MILLONES conasupo

Muchas felicidades. Los poseedores de los boletos cuyos números aparecen en esta lista son ganadores, cada uno, de un premio de un millón de pesos canjeables por los productos que elijan de su tienda CONASUPO.

Conserve sus boletos, porque todavía tiene oportunidad en el segundo sorteo. Continúe ganando en sus compras y exija sus boletos para el próximo 21 de diciembre.

Este pendiente y mucha suerte

ESTOS SON ALGUNOS GANADORES

Sra. Viviana Murillo Bautista
SRA. MA. DEL REFUGIO BRAMBILA
SR. GPE. VIRGEN ROMERO
SRA. MA. LUISA CAMACHO CARRILLO
SRA. TERESA CASTAÑEDA LOZANO
SRA. MA. GPE. ALMANZA MOZQUEDA
SR. ROBERTO NUÑEZ ROMERO
SR. ANTONIA RENTERIA DE DIAZ

EL PACTO SIGUE VIGENTE

Para Ganar... Comprando

Primero conasupo

Enrique Young Villegas Responsable del Voluntariado Oficial

Ayer por la tarde tomó la protesta de ley como Secretario Ejecutivo del Patronato Estatal de Promotores Voluntarios, el contador público Enrique Young Villegas, de manos de la Presidenta de la Institución, señora María Eugenia Espriu de Delgado.

En una emotiva ceremonia efectuada en las oficinas Gubernamentales, Young Villegas ha sido designado por el gobernador Celso H. Delgado, quien expresó la confianza depositada en el joven destacada del contador Young Villegas en quien desde ahora descansará gran parte de la responsabilidad y esfuerzo al lado, primero, de la señora Rosa Matilde Hernández de Espriu y ahora en nuestro Estado, en la labor voluntaria y posteriormente con la que fuera segunda Secretaria Ejecutiva del sistema, profesora Catalina López Jiménez.

Con ambos, expresó la esposa del mandatario estatal Young Villegas desarrollará una intensa capacidad de servicio que ahora lo colocan por méritos propios en este cargo que, estoy seguro estará capacitado para desempeñar respondiendo a la confianza depositada en el por el señor Gobernador Celso H. Delgado.

En su momento y ante un nutrido número de cabezas de grupo, de promoción voluntaria, el comisario Enrique Young Villegas se comprometió a trabajar siguiendo el ejemplo del Gobernador Celso H. Delgado y de su esposa la señora María Eugenia Espriu de Delgado a quienes agradeció la oportunidad ya que dijo "estamos en un momento histórico como protagonistas de una época que de debemos aprovechar". Agradeció también la posibilidad brindada de servir a los que menos tienen".

"Los promotores voluntarios, continuó, son la fuerza impulsora y esto quiere decir que de servicio han permitido, enfatizó, conocer su amor y desempeño por ofrecer algo a la comunidad". Agradeció también la presencia del titular del Congreso del Estado, licenciado Miguel Angel Cedillo Alba; del Supremo Tribunal de Justicia, licenciado Ramón Tapia Arias; Secretario de Finanzas, Gerardo Gangoiti y del Director General del DIF Estatal, licenciado Carlos Jiménez García.

Por su merecida designación como Secretario Ejecutivo del Patronato Estatal de Promotores Voluntarios, que preside la señora María Eugenia Espriu de Delgado.

Tepic, Nay., Enero 13 de 1980.

Anuncia Celso

...co, así como de Programación y Presupuesto.

Precisó el licenciado Delgado Ramírez que por el Gobierno de Nayarit participa en el análisis de la correspondiente estrategia, Ricardo Rafael Estrada, coordinador del Plan Nayarit, y otros funcionarios. Asimismo intervinieron representantes de la empresa Nuevo Vallarta.

Durante el encuentro sostenido con Primeros de Nayarit, en instalaciones de un club campestre de esta ciudad, el mandatario indicó que de la política de la Federación se desprende que Nayarit es uno de los estados prioritarios en materia de desarrollo turístico.

Antes, el señor Carlos Escalona, presidente del grupo de inversionistas confirmó la voluntad de sus representados de colaborar en los proyectos de desarrollo de la entidad y reconoció en el Gobierno Estatal verdadera empresa por garantizar las condiciones necesarias al progreso de Nayarit.

Igualmente, el señor Leopoldo Preciado, ajudó a los proyectos de inversión fundamentales de Promotores de Nayarit y a sus requerimientos para coadyuvar al desarrollo del estado. También propuso estrategias para asegurar el éxito financiero del nuevo servicio turístico de pesca al centro del país.

A su vez, el licenciado Delgado Ramírez coincidió en que la seguridad de los habitantes del estado es fundamental parte el cumplimiento de sus metas de progreso y, más adelante, reiteró su apoyo a los inversionistas privados en los proyectos como en los grandes proyectos de desarrollo.

Cuentan ustedes plenamente con su Gobierno, insistió.

El encuentro entre el Jefe del Ejecutivo Estatal y la Junta directiva del grupo empresarial se desarrolló en un ambiente de confianza y cordialidad.

Dr. Octavio Montes de Oca Ruiz
Medicina Física y Rehabilitación.
Artritis- Lumbalgias- Parálisis.
Parálisis Facial- Secuelas de Fracturas Neuropatías Diatermia- Ultrasonido- Corrientes Diadinámicas.
LEON 74 NORTE TEL. 2-50-40.

TALLER MECANICO
DE JUVENTINO GOMEZ
TRABAJOS DE TORNO EN GENERAL
Soldaduras Eléctricas y Aluminio
RECTIFICACION DE MOTORES
Rectificadora de Superficies Torcidos
Contamos con Prensa para 100 Toneladas
San Luis #1 Sur Casi Esquina con Abasolo
TELEFONO 2-16-51

Su hogar en México
Hotel Premier
ATENAS 72 Esq. Milán
México D. F. TEL. 566-27-00

SUSCRIBASE A MERIDIANO.

XILKA TEPIC

Pandillas

nales de no invadir terrenos a... jenos, dedicándose no solamente a robar, sino que su generalidad ya ha llevado a la venta de drogas marigüana, básicamente en los barrios de la zona navarita de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta, Jalisco, donde se ponen en contacto con gente inescrupulosa y cada día más a quienes ofrecen cuantiosas de la yerba a 10,000 pesos.

Los pandilleros mencionados, dijo el policía anónimo actúan como intermediarios entre narcotraficantes y los vendedores callejeros. Ahora cada uno tiene grupos siempre armados".

Tan es así que, recientemente, Rodrigo Torres Cortés, alias El Roberto, acompañado de Amado, José, Víctor, Angel y Alberto, fueron detenidos por la policía local ya que se introdujeron a la casa de la señora Sofía Bernal, cuando se hallaban de vacaciones en la ciudad de México. La pandilla violó la puerta de acceso, se metieron y se llevaron un poco de 3 millones de pesos en artículos. Cuando los arrestaron fueron puestos a disposición del agente del ministerio público del fuero común, licenciado Manuel García Betancourt, quien integró la averiguación previa correspondiente.

Sin embargo, a los días, el fiscal García Betancourt dispuso en libertad bajo fianza. Y hoy por hoy, los pandilleros siguen haciendo de las suyas (Ver Carmen Dueñas).

Dr. José Angel Ramírez Quintero.
CARDIOLOGO
UNAM. INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA.
Consultas de Lunes a Sabado de 9 a 13 Hs
CALLE LEON 74 NTE. TEFIC. NAY.
TELEFONO 2-50-40.

Cinemas INSURGENTES

"VEAN BUEN CINE CINEMAS INSURGENTES
O INVITAN"
UN DETECTIVE SUELTO EN HOLLYWOOD II
con EDDI MURPHY y BRIGITE NIELSEN
Horarios: 4-10, 6-00, 7-50 y 9-40
Domingo desde las 2-40
SALA No. DOS
CUANDO CAE LA OBSCURIDAD
Pueden matarte solo una vez pero pueden aterrorizarte para siempre.
Horarios 4.10, 6, 7.50 y 9.40. Domingo desde las 2 p. m.

HAY NUMEROS QUE CUENTAN MAS
12345
678910
11 12 13 14
15 16 17...
Sobre todo los que nos dicen que hemos cumplido a tiempo con nuestros compromisos empresariales. Ahora es tiempo de cubrir las cuotas del Seguro Social correspondientes al 6° bimestre de 1979.
Tiene usted hasta el día 16 de este mes para pagar sin recargos y seguir contando con números claros en su empresa
Agradecemos nuestro apoyo pagando oportunamente